



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Unión Internacional de Mujeres Musulmanas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



Declaración

La Unión Internacional de Mujeres Musulmanas entró en la escena internacional a raíz de la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Se estableció en 1996 y fue reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La mayoría de nuestros dirigentes estuvieron presentes y participaron activamente en la Conferencia de Beijing. De ahí que se incorporase en nuestra estrategia la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Dado que la Unión es una organización internacional para las mujeres musulmanas de todo el mundo, esta abarca y refleja nuestra visión, aspiraciones y ambiciones. Esa visión se basa en la perspectiva islámica y el concepto islámico en relación con todos los aspectos de la vida, sin perder de vista las cuestiones contemporáneas que ocupan la escena internacional.

La Unión se preocupa profundamente por la erradicación o mitigación de la pobreza y, por tanto, nuestros proyectos están encaminados a cumplir este objetivo.

Como ya se ha señalado, la Unión es una plataforma para las mujeres musulmanas de todo el mundo, que tiene una visión de un orden mundial más sensato, en que se resuelvan los conflictos e imperen la justicia, la paz y la tolerancia religiosa.

La sede de la Unión se encuentra en el generoso país del Sudán. Por gratitud y reconocimiento debemos señalar que la pobreza es uno de los problemas de este país en desarrollo que se ve agravado aún más por las sanciones unilaterales injustas, injustificadas e improcedentes impuestas a su pueblo.

En realidad, las mujeres y los niños son las verdaderas víctimas, que afrontan difíciles condiciones en la educación, la salud y la protección social. Huelga mencionar la situación no resuelta del alivio de la deuda.

Es oportuno mencionar que estas situaciones no solo aquejan al Sudán, sino también a otros países en desarrollo que afrontan la misma trágica suerte.

La situación financiera de estos países es crítica y ha hecho inalcanzable la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las mujeres que integramos la Unión Internacional de Mujeres Musulmanas hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde su apoyo a estos países en desarrollo y colabore en favor del alivio de la deuda y el levantamiento de las sanciones que pesan sobre ellos a fin de que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Asimismo, la Unión celebra y saluda la noble lucha de las mujeres de los territorios ocupados y manifiesta su solidaridad con las personas desarraigadas y desplazadas y las mujeres refugiadas.